



COFRADIA DE LOS MISTERIOS Y SANTO ENTIERRO DE CRISTO
C/ Rodrigo Yusto, 33
Teléfono y Fax 975341555
cofrasantientierro@hotmail.com
42300 EL BURGO DE OSMÁ (Soria)

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“SEMANA SANTA BURGENSE”

B A S E S

La COFRADÍA DE LOS MISTERIOS Y SANTO ENTIERRO DE CRISTO de El Burgo de Osma, convoca el concurso “SEMANA SANTA BURGENSE 2025”, con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen.
2. Se pueden presentar fotografías, diapositivas, fotografías digitales y montajes fotográficos, en color y blanco y negro.
3. El número de obras a presentar será de 2 como máximo por concursante, que no hayan sido premiadas ni publicadas en otros concursos.
4. El tema de las obras se referirá, obligatoriamente, a la Semana Santa de El Burgo de Osma, en sus diversas facetas: imágenes, procesiones, etc..
5. Las obras se presentarán:
 - a) Una copia en papel a tamaño 18x24, preferentemente en sentido vertical, para mejor confección del Cartel de la Semana Santa siguiente.
 - b) En sobre adjunto se enviará un archivo original en formato jpg.
 - c) Todo ello se presentará, bajo lema, en sobre cerrado. Dentro del sobre figurará el nombre, NIF, dirección del concursante y teléfono.
6. El plazo de presentación de obras a concurso será el **31 de Julio de 2025** y las obras que no se ajusten a las normas exigidas no serán admitidas. Los gastos de envío correrán por cuenta del concursante.
7. Se establecen los premios siguientes:

1º - Diploma y 200 euros
2º - Diploma y 100 euros
8. Los concursantes se responsabilizan de la propiedad de las obras presentadas y ninguno podrá obtener más de un premio.



COFRADIA DE LOS MISTERIOS Y SANTO ENTIERRO DE CRISTO
Cl Rodrigo Yusto, 33
Teléfono y Fax 975341555
cofrasantientierro@hotmail.com
42300 EL BURGO DE OSMA (Soria)

9. El Jurado será designado por el organismo organizador y su fallo será inapelable, pudiendo dejar desiertos parte o la totalidad de los premios, si a su criterio las obras presentadas no tienen la calidad necesaria.
10. El resultado del concurso se publicará en la página WEB de la Cofradía (www.cofradiasantoentierro.es), en la del Ayuntamiento de El Burgo de Osma (www.burgodeosma.com) y en los medios de comunicación.
11. Los concursantes cederán los derechos sobre las obras premiadas a la Cofradía de los Misterios y Santo Entierro de Cristo, quién se reservará el derecho de su publicación. La obra ganadora podrá ser promovida como “Cartel Anunciador” de la Semana Santa 2026, si la Cofradía lo considera oportuno.
12. Las obras se enviarán:

COFRADÍA DE LOS MISTERIOS Y SANTO ENTIERRO DE CRISTO
“Concurso Fotografía Semana Santa 2025”
Cl Rodrigo Yusto, 33
42300 EL BURGO DE OSMA (Soria)

13. Las obras presentadas y no premiadas podrán retirarse hasta el día **14 de Agosto de 2025** en las oficinas de la Cofradía, quién pondrá el máximo cuidado en la manipulación de las obras, no responsabilizándose de su pérdida o deterioro. Las obras no recogidas quedarán en poder de la Cofradía.
14. La participación en el concurso supone la conformidad y aceptación de las bases.
15. Las bases se publicarán en la página WEB del Ilmo. Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (www.burgodeosma.com) y en la de la Cofradía (www.cofradiasantoentierro.es).

COFRADÍA DE LOS MISTERIOS Y SANTO ENTIERRO DE CRISTO
EL BURGO DE OSMA (Soria)

